

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 229
DE PRIMAVERA, 10/03/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANDY POINT Rut 085946100-k
La Cantidad de \$ 891,492 OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR ADQUISICION DE MOBILIARIOS DE BAÑO PARA 'PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE EDIFICIO MUNICIPAL' DE CERRO SOMBRERO SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3866-7-SE10.-
Fecha de Pago 10/03/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	443158	09/03/2010	822,642
FACTURA	443159	09/03/2010	68,850

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :233

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-04-000-000-000	OBRAS CIVILES	891,492	
215-31-02-005-001-000	MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL COMUNA PRIMAVERA		891,492
Totales		891,492	891,492

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-005-001-000	MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL COMUNA PRIMAVERA	891,492	
161-02-04-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		891,492
Totales		891,492	891,492



JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



M° CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)



PATRICIA OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero